ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

ACTA DE REINICIO N°1			
NO DEL PROCESO EN EL SECOP	044-SAMC-2025		
CONTRATO No	458	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	17 DE OCTUBRE DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	OBRA		
CEDENTE	N/A		
TIPO DE PERSONA	NATURAL		
CONTRATISTA:	CARLOS ANDRÉS SALAZAR ROJAS		
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"		
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS ($364.314.173,00) MCTE.		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	17 DE OCTUBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO:	21 – 10 – 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 – 12 – 2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN	11 – 12 – 2025		
FECHA DE REINICIO	11 – 01 – 2026		

En la Alcaldía del municipio de San Vicente del Caguán Caquetá el 11 de enero del 2026 nos reunimos, **LUIS TRUJILLO OSORIO**, mayor de edad y con domicilio en San Vicente del Caguán Caquetá, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 17.672.500 expedida en San Vicente del Caguán – Caquetá, en su calidad de Alcalde del Municipio de San Vicente del Caguán Caquetá, en uso de sus facultades contenidas en el artículo 315 de la constitución política, el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, la ley 136 de 1994, la ley 715 de 2001, y la ley 1551 de 2012, artículo 6, numeral 23, parágrafo 3°, actuando en nombre y representación legal del Municipio de San Vicente del Caguán Caquetá, con NIT N°800095785-2, quien para efectos del presente reinicio se denomina el MUNICIPIO; , **YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.075.290.461 expedida en Neiva – Huila, en su calidad de supervisor según memorando del 17 de octubre del 2025; por otra parte **CARLOS ANDRÉS SALAZAR ROJAS** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 6.805.417 expedida en Florencia–Caquetá, en su calidad de contratista, hemos convenido celebrar el presente reinicio al Contrato de obra No. 458 del 17 de octubre del 2025 previa las siguientes consideraciones:

1. Hechos del contrato.
 - Que el Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá celebro el pasado 17 de octubre del 2025 el Contrato de obra No. 458 con **CARLOS ANDRÉS SALAZAR ROJAS.**
 - Que el día 21 de octubre del 2025 se dio inicio al contrato.

2. Solicitud y/o hechos que motivan la suspensión del contrato:

 Mediante la solicitud allegada el 10 de diciembre del 2025, el contratista solicita a la administración municipal una suspensión del contrato, argumentando lo citado a continuación:

 ... Yo CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS identificado con el número de cedula 6.805.417 de Florencia, actuando en representación Misma. Nos permitimos informar que el día 10 de diciembre 2025 se hizo la visita al sitio de la obra en compañía del supervisor.

 En calidad de contratista de obra, acudo a ustedes con el ánimo de que sea estudiada la posibilidad de suspender de forma temporal aproximadamente Treinta (30) días la ejecución de los contratos en referencia, esto debido a problemas de Cierre de producción de materiales de urbanismo y paisajismo los

cuales son (losetas prefabricadas), por lo cual imposibilitan realizar las actividades contractuales previstas en el cronograma de actividades de obra. Esta solicitud se realiza a partir de la fecha....

3. Solicitud y/o hechos que motivan el reinicio del contrato.

En consideración de que ya se encuentran superados todos los hechos relacionados anteriormente que motivaron la suspensión, las partes acuerdan:

En consecuencia, las partes acuerdan:

PRIMERO: se procede con el reinicio N°1 del contrato No. 458 del 17 de octubre del 2025, a partir del once (11) de enero de 2026 y en consecuencia la terminación de este surtirá el día treinta (30) de enero de 2026.

[PARA SECOP 2] En constancia se aprueba el presente reinicio de contrato, a los 11 días de enero del 2026.

APROBÓ POR LA ENTIDAD
LUIS TRUJILLO OSORIO
ORDENADOR DEL GASTO

SUPERVISION
YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ

APROBÓ POR EL CONTRATISTA.
CARLOS ANDRÉS SALAZAR ROJAS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA